

Directrices para la elaboración de un Plan de Acción Nacional para el almacenamiento y disposición ambientalmente racional del mercurio y sus residuos

Taller del Proyecto de Almacenamiento y Disposición de Mercurio en Dos Países de la Región de América Latina y El Caribe

Gustavo SOLORZANO, Consultor
Ciudad de Panamá, 10 y 11 de octubre 2012



Antecedentes

Estas directrices han sido preparadas en el marco del Proyecto de Almacenamiento y Disposición de Mercurio en Dos Países de la Región de América Latina y El Caribe (México y Panamá) y **se sugiere** su utilización por ambos países en el proceso de formular sus **Planes de Acción Nacional** (PAN) considerados en el proyecto

Propósitos: 1) Ayudar a ambos países en la definición de los **contenidos** del PAN que cada uno de ellos debe preparar y 2) Proporcionar un **marco común** para el PAN en ambos países.



1. Contenido del PAN

- A. Objetivos**
- B. Análisis Situacional**
- C. Marco Regulatorio**
- D. Partes Interesadas**
- E. Elementos del PAN**
- F. Matriz del PAN**



A. Objetivos

Objetivo general. Puede ser similar para ambos países, pero debe formularse para el PAN en cada uno de ellos. Está relacionado con la definición de las líneas de acción necesarias para implementar el almacenamiento ambientalmente racional y la eliminación del mercurio elemental y residuos de mercurio.

Objetivos específicos. Deben elaborarse objetivos específicos a partir del objetivo general. Estos objetivos específicos pueden variar según las condiciones particulares de cada país.



B. Análisis Situacional

- Basado en los objetivos del PAN, se requiere un **breve análisis** de la situación en cada país, incluyendo datos sobre usos principales del mercurio, fuentes de liberación de Hg, tipos de residuos con Hg generados en el país, infraestructura para la gestión de residuos de mercurio, etc.
- Ya que ambos países han producido sus **inventarios de liberaciones de Hg** utilizando el *Toolkit* del PNUMA, los resultados de estos inventarios pueden representar una valiosa fuente de información para cada país en la preparación de esta tarea.



C. Marco Regulatorio

- El PAN debe incluir acciones particulares y otros elementos que deben estar de acuerdo con el **marco jurídico** que permitirá alcanzar el almacenamiento ambientalmente racional y la eliminación de mercurio elemental y los residuos de mercurio en cada país.
- Una descripción del marco jurídico, en particular los instrumentos normativos relacionados con la **gestión de los residuos peligrosos** (mercurio) en cada país, debe incluirse como una sección importante en el PAN.
- Deben considerarse también los instrumentos jurídicos sobre **otros temas** como el uso del suelo, transporte, etc.



D. Partes Interesadas

- Se espera que cierto número de partes interesadas **participen** en la preparación del PAN, representando a los diferentes sectores involucrados.
- Debe proporcionarse una lista de las **instituciones** representadas en este grupo de trabajo, incluyendo el nombre de las **personas** responsables de esta actividad.
- Las **responsabilidades** y el grado de **compromiso** de las partes interesadas deben ser definidas para cada uno de ellos.



Elementos del PAN

Los que se sugiere sean incluidos en el PAN, agrupados en los siguientes componentes:

Liberaciones de mercurio. las más importantes por país y los sectores asociados: cloro-soda, salud, artesanal en pequeña escala, minería/fundición de metales pesados, productos, etc.

Actualización del inventario de liberaciones de mercurio, desarrollo normativo, sensibilización, capacitación, cooperación interinstitucional y alternativas tecnológicas. Cada uno de los componentes adicionales del PAN según las necesidades particulares.

预览已结束，完整报告链接和二维码如下：

https://www.yunbaogao.cn/report/index/report?reportId=5_15317

